Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con Aviso de notificación y Respuesta PAC-DR-21-6979 23-09-707) en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: <u>08-09-7021</u>

Se retira el: 18-09 -2021

La presente notificación se considera surtida el día: 19-09-2021





Guia: 834011522382

Fecha sol: 08/09/2021

Rack: SOBRES

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)

834011222382.

Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020 Vigilada y Controlada por Mintic CIIU 4923 Transporte de Merc: pla CIIU 5320 Mensajeria Exp.

D.E | 83

D.E | 83 | CREDITO 834011522382

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA			Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dio/2020 Agente Retenedor de IVA									Dic/2020	
ADMISION 03/09/2021 14:58 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGE			A-BOLIVAR REG.DESTINO: CARTAGENA					CITA ENTREGA:					
MITE: PACARIBE SA ESP010401 CENTRO DE COSTO 010401			CÂUSAL DE DEVOLUCION UNIDADES Desconocido No.31 1				Para M	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo					
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31I-140			1	Rehusado	No.44	1	2		INTENTO DE ENTREGA				
6455481 CEDULA/TI/NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	UENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000	No Reside No Reclamado	No.35 No.40	1	2 1	D:	M:	A:	1	H	
BARRIO LA ESPERANZA 33	3-18		PESO VOL 1	Dir. errada Otros (Nov Operativa/cerrad	No.34		2 2	D:	М:	A:	7	H:	
3107103539 CEDULA/TI/N	IIT COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	PESO A COBRAR(Kg) 1 VALOR DECLARADO 10000	Fecha de devolucion al rem D: M: A:	tente H:	M:		•	a de devoluci / Nombre, C		estinatario		
O DE NOTIFICACION Y RESPUESTA			VAL SERV ME 0	Observacion⊕s en la entrega	a:								
bre CC.Remitente	transporte y su contenie	los valores, dinero, ni de prohibido	FLETE VARIABLE 0 OTROS 0 TOTAL FLETE										
				Fech a estimada de entre	ega: 04/09/2	021	D:	М:		A:	H:	M:	
	I		CARTAPORTE:NO			7							

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020 Vigilada y Conti alada por Mintic CIIU 4923 Transporte de Mercancia CIIU 5320 Mensajeria Expresa D.E



		CUFE					
TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA		Somos Autorretenedores Resoluc:43. Agente Retenedor de IVA	27 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020				
ADMISION 03/09/2021 14:58 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CART	TAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:				
AITE: PACARIBE SA ESP010401 CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN Desconocido No.31 1 2	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles después de arribo				
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31I-140	1	Rehusado No.44 1 2	INTENTO DE ENTREGA				
6455481 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL ORIGEN CUENTA: 83-001-0001247 130005450 CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000	No Reside No.35 1 2 No Reclamado No.40 1 2	1 D: M: A: H				
A SOFIA SALCEDO BARRIO LA ESPERANZA 33-18	PESO VOL 1 PESO A COBRAR(Kg)	Dir. errada No.34 1 2 Otros (Nov Croerativa/cerrado) 1 2	2 D: M: A: H:				
3107103539 CEDULA / TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: S	1 1111 00 0 501 10100	Fecha de ci / Slücion al remitente D: A: H: M:	Guia complementaria de devolucion Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario				
30 DE NOTIFICACION Y RESPUESTA	VAL SERV ME 0	Observacးလုံ es en la entrega:					
bre CC.Remitente El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de transporte y su contenido sin verificar es:		1.5					
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPU	JESTA TOTAL FLETE						
	0 %	Fecha estimada de entrega: 04/09/2021	D: M: A: H: M:				
ario deia exoresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes S/	CARTAPORTE:NO	ENVIA COLIVANES S. A. S., Informa al Remitante que en cumplimento a la Ley 1581 de 2012, non suministrans en esta Gula, soto recibién el tratamiento nacasario a la prestación del servicio contri	stado, stanción de novedades vio reclamaciones, y será suministrada únicamente a los intervinientes del servicio o trámite :				
and upple styress consistent up the root continent of the continent of the continent point of the styres and th	sumento. Para la prestacion del PQR remitirse	por su restribud u orden de autoridad competente. Para la presentación de POR remitise al portal v	seb www.arrozrokratest.com o a la llinea telefonica: 7945570 FOPER01				



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: SOFIA SALCEDO

ATENCION: 85156

Fecha: 12 de Agosto de 2021.

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-6979 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 23 de Agosto de 2021.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena de Indias, 03 de Septiembre de 2021.

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO Coordinadora de servicio al cliente PACARIBE S.A. E.S P.







Cartagena de Indias, 23 de Agosto de 2021

PAC-DR-21-6979

Señor(a)
SOFIA SALCEDO

Dir. Notificación: BARRIO LA ESPERANZA 33-18 Teléfono: 3107103539 Cartagena de Indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación N° 85156

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su reclamación recibida en nuestras oficinas el día 12 de Agosto de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

LA PRESENTE ES CON EL FIN DE INFORMALES EL DAÑO QUE UNO DE SUS CONDUCTORES EL SEÑOR CRISTIAN SEPULVEDA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2021 EL CAMIÓN QUE CONDUCE DESPRENDIÓ UNOS CABLES DEL CONTADOR DE LA CASA DONDE HABITO... LEER ANEXOS

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, queremos agradecerle por darnos la confianza de ser su prestador del servicio de aseo, cumpliendo con sus expectativas, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo, transmitir a nuestros usuarios los mejores valores con calidad en cada una de nuestras actividades.

Nos permitimos informar que PACARIBE S.A. E.S.P empresa en lo que respecta a la prestación del servicio ordinario de aseo viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales y en las zonas descritas por el usuario se presta el servicio de barrido y recolección con una frecuencia interdiaria; de acuerdo a lo contemplado en el PGIRS de la ciudad de Cartagena y nuestro Plan Operativo de barrido y recolección de áreas públicas, especialmente en este etapa de contingencia en la cual se busca mantener libre la ciudad de puntos críticos y basureros satélites, ya que la empresa no ha suspendido sus actividades.

Conviene advertir que el artículo 14.24 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 1º de la Ley 689 de 2001, define el servicio público de aseo como "El servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

De igual manera el Decreto 2981 de 2013, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, establece en su artículo 14 lo siguiente:







Artículo 14. Actividades del servicio público de aseo. Para efectos de este decreto se consideran como actividades del servicio público de aseo, las siguientes:

- 1. Recolección.
- 2. Transporte.
- 3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, lavado de estas áreas.
- 4. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas.
- 5. Transferencia.
- 6. Tratamiento.
- 7. Aprovechamiento.
- 8. Disposición final.
- 9. Lavado de áreas públicas.

De acuerdo a lo solicitado por parte del usuario la empresa procede a resarcir los daños causados de manera involuntaria por parte del camión; se solicitó al usuario presentar el recibo del servicio de Energía Eléctrica para poder realizar la revisión de los daños correspondientes, por lo cual se aprueba devolución por valor de \$272.010.

Nuevamente ratificamos nuestro compromiso con la prestación eficiente del servicio /de aseo, ejecutando acciones encaminadas a mitigar los impactos ambientales que se puedan generar en nuestras zonas de operación, promóviendo y apoyando prácticas que generen conciencia y compromiso para con la ciudad.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo <u>www.pacafibe.com</u> donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo <u>atencionalcliente@pacaribe.com</u> También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext 400, 439 y 440.

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.



